

Reforma tributaria y gasto incierto

EDUARDO SARMIENTO PALACIO



COMO LO SEÑALÉ DESDE UN PRINCIPIO, estamos ante una reforma tributaria que eleva los ingresos de los que tienen menos y baja los de los ingresos que tienen más. Sin embargo, a estas alturas no se sabe cómo se gastará. La distribución del ingreso mejora a cambio de una reducción de la tasa de ahorro que baja el crecimiento del producto de inmediato y en el mediano plazo deteriora la distribución del ingreso. El resultado neto es un retroceso del crecimiento económico y la distribución del ingreso.

La reforma modifica los ingresos del trabajo en relación con los del capital, pero no genera mayor cambio en la estructura productiva que lo sostenga. Por el contrario, la reducción del ahorro disminuye la complejidad y la productividad de la industria, la agricultura y la inversión.

Lo grave es que la reforma acentúa la caída del ahorro que viene de atrás por el coronavirus y el espectacular aumento del déficit fiscal. La economía se verá afectada por la contracción de la producción, que acentúa la inflación y amplía el bache entre la demanda y la producción.

Desde un principio señalé el enorme riesgo de que la reforma tributaria indujera un mayor gasto por la vía de la aprobación del Congreso. Al final se tendría un aumento de los ingresos tributarios inferiores al gasto. Es precisamente lo que se observa en las últimas semanas. El tamaño de la reforma tributaria, que arrancó en \$50 billones, bajó a \$20 billones y antes de ser aprobada los gastos se incrementaron en \$15 billones.

No es un resultado nuevo. El país se acostumbró a realizar reformas en que los gobiernos no reparan el destino de los recursos. En general se trata de gastos que reducen la tasa de ahorro, la producción y el ingreso laboral, y en el mediano plazo el crecimiento económico y la distribución del ingreso. Lo cierto es que las reformas resultan en déficits fiscales. Se ha vuelto costumbre que los gobiernos realicen las reformas tributarias para corregir los errores y no para reducir el déficit.

La reforma tributaria es el traslado del impuesto al consumo que en el pasado se realizaba con el IVA al ahorro y la producción. La mejoría en la distribución se busca con la elevación de las tarifas tributarias al trabajo y al capital que se cluden mediante alzas de precios y la inflación. La operación ocasiona una mejoría en la distribución del ingreso que no es sostenible.

La afirmación se observa en las comparaciones internacionales. Mientras en los países más avanzados el aumento de los impuestos reduce en forma significativa el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso, en Colombia, y en general en América Latina, la incidencia es mucho menor. Sin duda, la mayor falencia de las reformas tributarias se encuentra en el desconocimiento del destino de los recaudos. Por ahora, parece que la mayor parte de los recaudos se aplicará en gastos que reducen el ahorro y, por lo tanto, en el largo plazo contraen el crecimiento económico y deterioran la distribución del ingreso.

Es claro que la reforma acentúa el declive del ahorro y amplía la diferencia entre la demanda y la producción. La solución es un modelo que aumente la base monetaria y el crédito por encima de la producción, al tiempo que limite las importaciones y reduzca el déficit en cuenta corriente.